

LA ORATORIA: M. TULIO CICERÓN

La oratoria, según la definición clásica “el arte de la persuasión por medio de la palabra” tenía en Roma una doble aplicación: en primer lugar, ser un buen orador era, junto al reparto de regalos y la organización de espectáculos públicos, el medio más eficaz de conseguir votos y poder obtener puestos políticos; además, la capacidad de hablar bien era imprescindible en las causas judiciales, en donde un orador forense debía inclinar a los jueces en favor de su cliente.

El ejercicio público de la oratoria está ligado a la libertad de expresión: cuanto mayores son las libertades públicas y mayor el grado de democracia, mayores son las posibilidades del género de la oratoria. Por ello la época de esplendor de la oratoria fue durante la República, y fue declinando durante el Imperio.

El discurso no llega a convertirse en literatura más que con su publicación; originariamente sólo se llegaría a esto en casos excepcionales. El primero en tomar como norma la publicación de sus escritos fue M. Porcio Catón, el Censor. Era un hombre de voluntad tenaz, que no cejaba en la persecución del objetivo que una vez se había fijado.

LA RETÓRICA

La retórica es la ciencia de la oratoria, es decir, la que trata de dar las normas y preceptos que debe seguir un buen orador. Había nacido en Grecia a mediados del siglo V a.C., pero no llegó a Roma hasta la primera mitad del siglo II a.C., fecha en que los *rhetores* griegos abrieron en Roma las primeras escuelas.

Se centraba sobre todo en la composición del discurso, en las técnicas para organizarlo, en sus distintas partes, en los tipos de discursos y en los distintos estilos.

En un principio el orador se formaba a sí mismo, pero esa situación cambia y pasa a ser un alumno de retórica, que se forma con los modelos griegos: aprende a seleccionar y ordenar esmeradamente las palabras, evitar lo vulgar, lo arcaico o poético, disciplinar el pensamiento y concatenar las frases en forma de período o de frases cortadas, de modo que lleguen al oído en ondas rítmicas; debe en cuenta no sólo una composición eficiente y un tratamiento impresionante de sus partes, sino también la declamación y la presentación.

Las técnicas de aprendizaje consistían en la composición de discursos ficticios de dos tipos:

.Suasoriae: discursos en los que se reflexionaba sobre un tema propuesto, o se hacían consultas imaginarias a personajes mitológicos o históricos que debían explicar los motivos que los llevaban a tomar una decisión en una situación concreta.

.Controversiae: debates entre dos estudiantes sobre temas jurídicos o sobre leyes contrapuestas, con razones a favor y en contra.

Los principales tratados de retórica de Cicerón son:

DE ORATORE: en este tratado expone su punto de vista sobre las cualidades y la formación del buen orador. Es aquí donde establece las cinco habilidades fundamentales que un orador debe dominar para elaborar un buen discurso:

- **Inventio**: es la búsqueda de la información y de pruebas para argumentar, para defender su tesis.

- **Dispositio**: es la disposición, la colocación, la ordenación de esa información en el orden más apropiado. El esquema habitual es (partes de un discurso):

- **Exordium** o comienzo. Se intentaba ganar la atención del tribunal y del auditorio.

- **Narratio**: exposición de los hechos.

- **Argumentatio**: acumulación de pruebas a favor (**probatio**) y refutación de los argumentos de la parte contraria (**refutatio**).

- **Peroratio** o final del discurso, en el que se usaban todos los recursos emotivos para arrancar de los jueces una sentencia favorable.

- **Elocutio**: es la elocución, el acto de escribir bien utilizando los recursos literarios más adecuados para que el discurso resulte hermoso al oído y al intelecto.

- **Memoria**: es la memorización, la capacidad de retener en la cabeza todo el discurso gracias a las reglas mnemotécnicas (trucos para recordar mejor algo), para pronunciar cada parte en su momento.

- **Actio** o **Pronuntiatio**: es la acción o pronunciación, la puesta en escena, cosa que implica la modulación de la voz, el movimiento del cuerpo, los gestos y ademanes para que el orador resulte persuasivo.

BRUTUS: reconstruye toda la historia de la oratoria latina de forma dialogada. En esta obra analiza más de doscientos autores griegos y romanos.

ORATOR: Escrito en forma de carta, hace un retrato del orador ideal y las pautas para su preparación.

LA ORATORIA

Como otros muchos romanos, **M. Túlio Cicerón** utilizó sus dotes de orador como un medio de ascenso social y político, de ahí que al hablar de sus discursos sea imprescindible ponerlos en relación con su actividad política. A pesar de tratarse de un *homo novus*, es decir de no contar en su familia con antepasados que hubieran desempeñado cargos públicos, la carrera de Cicerón fue rápida y fácil. Cuestor en el 75 a. C., edil en el 69, pretor en el 66, cónsul en el 63 a. C., se enorgullecía de haber desempeñado todos los cargos *suo anno*, es decir, dentro del límite mínimo de edad establecido.

En el 81 a. C. (a los 28 años) hizo su debut en el Foro, tomando la palabra frente a Hortensio, el primero de los oradores del momento, en defensa de un tal P. Quincio (*Pro Quinctio*).

Más resonante fue su éxito al año siguiente, cuando defendió a Roscio de Amerio, acusado de haber matado a su padre (*Pro Roscio Amerino*). Nadie se atrevía a asumir su defensa, pero Cicerón situándose frente a la dictadura imperante, tomó valientemente la palabra y obtuvo la absolución de su cliente.

Siendo cuestor en Sicilia, los sicilianos le encargaron de la acusación contra Verres, quien como gobernador los había expoliado sin escrúpulos. Tras la exposición de cargos que hizo Cicerón, el mismo Hortensio renunció a la defensa de Verres. Cicerón sólo tuvo que pronunciar el primer discurso, *In Verrem*, pero preparó además otros cinco que publicó junto al primero como propaganda política, ya que preparaba su candidatura al cargo de edil. Este éxito le colocó en el primer puesto de los oradores de Roma.

Tras sus cargos de edil y pretor con los que consiguió un prestigio de republicano honrado y leal, accedió al consulado en el 63 a. C., siendo éste el momento culminante de su carrera política. Los discursos más conocidos de este año son los cuatro pronunciados contra Catilina (*In Catilinam*), con los que consiguió desenmascarar al protagonista de la conjuración y consiguió la represión de la misma. Por ello recibió el título de *pater patriae*, pero la ejecución de los conjurados, sin permitirles la apelación al pueblo, fue un mal paso legal que le acarrearía el destierro años después. De ese mismo año es el famoso *Pro Murena*, en el que defendió a Murena, que había sido elegido cónsul para el año siguiente y era acusado de fraude electoral.

Al 62 a. C. pertenecen el discurso *Pro Sulla* (en el que Cicerón defendió a Sila, pariente del dictador, que estaba acusado de participar en la conjuración de Catilina) y el *Pro Archia*, en el que, con un fundamento jurídico bastante endeble, consigue que los jueces reconozcan el derecho de ciudadanía de Arquias, poeta griego asentado en Roma, aprovechando la ocasión para hacer una defensa de las letras y de la poesía.

En el escandaloso proceso que tuvo lugar contra Clodio en el 61 a. C., Cicerón testimonió contra él y después lo atacó en pleno senado. Cuando tres años más tarde Clodio fue elegido tribuno de la plebe (gracias a la ayuda de César), presentó una ley con carácter retroactivo que pedía el destierro para quién hubiese condenado a muerte sin juicio o apelación al pueblo, a algún ciudadano romano. Cicerón comprendió que la ley iba dirigida contra él, responsable de la muerte ilegal de los conjurados de Catilina, y salió para Macedonia sin esperar siquiera a que se aprobara la ley. Pero Pompeyo soportó poco tiempo la política demagógica de Clodio y los amigos de Cicerón con ayuda de Pompeyo consiguieron su regreso.

Tras la dura lección del destierro, Cicerón se da cuenta de que no puede restaurar él sólo el orden republicano, y, por prudencia política, se aproxima al triunvirato. La defensa de su amigo Sextio (*Pro Sextio*) en el 56 a. C., acusado de irregularidades electorales, fue un gran éxito, pero el papel político de Cicerón había bajado ya mucho. Otros discursos de esta época son *Pro Balbo* (español al que pretendían despojar de la ciudadanía romana); *Pro Coelio*, en el que defiende al amante de la hermana de Clodio, acusado por ésta de intentar asesinarla; y *De provinciis consularibus*, a favor de la prórroga de los poderes militares de César en la Galia.

Desde el 55 a. C. reinaba en Roma la mayor anarquía a causa de las actividades violentas de las bandas rivales de Clodio y Milón, apoyados respectivamente por César y Pompeyo; en el 52 a. C. Clodio murió en la Vía Apia en un enfrentamiento con los agentes de Milón, lo que provocó la reacción histérica de las masas que, durante el entierro, incendiaron el edificio del senado. Para restablecer el orden. Pompeyo fue nombrado *consul sine collega* (dictador de hecho). Y es en estas circunstancias cuando Cicerón defendió sin éxito a Milón (*Pro Milone*) y no pudo librarlo del destierro.

Tras este fracaso, Cicerón aceptó el gobierno de la provincia de Cilicia, en Asia Menor.

En la guerra civil entre César y Pompeyo, Cicerón se mantuvo al margen. Y durante la dictadura de César se apartó de la vida política y se dedicó a sus tratados de retórica y filosofía. A pesar de ello,

pronunció en esta época algunos discursos a favor de algunos pompeyanos: *Pro Marcello*, *Pro Ligario* y *Pro Rege Deiotaro*.

Tras la muerte de César (44 a. C.), Cicerón tomó partido contra M. Antonio y a favor de Octavio. Para ello pronuncia una serie de discursos contra Antonio (a los que Cicerón llamaba en broma **filípicas**) de las que se conservan 14, *In Antonium orationes*.

Cicerón cayó asesinado por los sicarios de M. Antonio en Diciembre del 43 a. C. Con él murió la República y la oratoria romana.

Tanto en sus discursos judiciales (*Pro Roscio Amerino*, *Pro Archia poeta*, *Pro Marcelo*, *Pro Murena*, *In Verrem*, *Pro Milone...*) como en sus discursos políticos (*Catilinarias*, *In Antonium orationes* - *Filípicas*-, *De imperio Pompeii...*) Cicerón muestra un estilo que fue variando. Su modelo de inicio fue “asiático”, caracterizado por frases largas, ampulosas y dicción vehemente, pero en su madurez marcó su estilo propio y, en su última etapa, cultivó un “aticismo” con matices (caracterizado por la concisión).

En realidad, Cicerón pretendió hacer creer que su estilo no era ni asianista ni aticista, sino rodio -él estudió en Rodas – y que se situaba en medio de ambas corrientes. Pero lo cierto es que le sedujeron más el barroquismo, el artificioy la pompa que la concisión. No obstante, la perfección, tanto en la composición como en la ejecución o pronunciación del discurso, es innegable.